



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO

Con fecha 19 de mayo de 2014, el Sr. Alcalde ha dictado la resolución **194** que a continuación se transcribe:

“Área: Personal
Departamento: Selección
Expediente: 102/2014
Asunto: Lista definitiva de admitidos/excluidos

DECRETO nº 194 /2014

Expirado el plazo de subsanación de solicitudes para la formación de las bolsas de trabajo por las que se ha de regir el procedimiento para la formación de diferentes Bolsas de Trabajo de Construcción, categoría de oficiales y peones, para cubrir necesidades temporales. Se aprueban por resolución nº 112 de 28 de marzo de 2014.

Mediante Decreto nº 169 de 12 de mayo de 2014 publica lista provisional de admitidos/excluidos. Se disponen 3 días para trámite de subsanación. Terminado tal plazo, realizadas las operaciones oportunas respecto de los escritos de subsanación presentados y tras comprobación de oficio también se establece la fecha de realización del ejercicio dispuesto en las bases antes mencionadas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y por la Ley 57/2003, de Medidas de Modernización del Gobierno Local, así como de las bases de la presente convocatoria, **RESUELVO:**

PRIMERO: Declarar aprobada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas para la configuración de la bolsa de trabajo de la construcción con las especialidades de oficiales y peones.

BOLSA DE OFICIALES

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

BENÍTEZ FERNÁNDEZ	FRANCISCO	74616986-H
BENÍTEZ SANTANDER	FRANCISCO JOSE	24258705-F
CABEZAS MOLINA	FRANCISCO	24253940-A
ESPEJO ORTUZAR	JOSE	24162180-J
GARCÍA GÁLVEZ	JAIME	14626871-K
GRANDA MARTIN	MARCOS	29081525-A
GUERRERO GARCÍA	JOSE	74816250-X
JÁSPEZ MÁRQUEZ	JOSE MANUEL	24265920-T
LOPEZ MAESTRE	JOSE ERNESTO	24226012-C
MARTIN CANO	MIGUEL	76916208-E
MARTIN GARCÍA	FRANCISCO	75145552-K



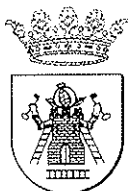
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

MEGIAS LÓPEZ	SATURNINO	25309898-P
MELLADO ROMERO	JOSE	24247699-H
MOYA MOLINA	AGUSTIN	27377292-R
NAVARRETE DEL BARCO	MIGUEL	29077827-P
ORTIZ CASTILLO	FRANCISO	24122298-J
ORTIZ CASTILLO	SALVADOR	74634533-Q
ORTIGOSA MALDONADO	FRANCISCO MANUEL	24145112-B
PASADAS LARA	ANDRÉS	74636799-M
PEREA BÉJAR	JOSE MANUEL	74638614-A
PINOS MORENO	FEDERICO	74634496-W
RIVERA GARCÍA	JOSE ALBERTO	14629242-T
RODRIGUEZ GARCÍA	ISIDRO	44262636-X
ROMERO RIVERA	ROBERTO	44269205-R
ROMERO VELASCO	ISMAEL	24252605-W
RUIZ CASTILLO	JOSE ANTONIO	44260546-J
RUIZ MORALES	GABRIEL	14630577-R
VALDERRAMA LÓPEZ	FRANCISCO	24217684-S
VALDERRAMA SÁNCHEZ	SALVADOR	24180046-P
VALLADARES BECERRA	JUAN ANTONIO	44273714-W
VEGA FERNÁNDEZ	EDELMIRO MIGUEL	74681394-A
VEGA FERNÁNDEZ	JUAN	44252884-X
VEGA FRIAS	MIGUEL	44272012-W
VEGA MALDONADO	SALVADOR	24228004-B
VILLARRASO SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER	44290834-X
VILLARRASO SÁNCHEZ	RAFAEL	14625865-G

BOLSA DE PEONES

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

ARIAS MOLES	JESÚS	44297119-Q
CABEZAS RUIZ	FRANCISCO MANUEL	74673075-X
CABEZAS ARRABAL	JUAN GABRIEL	24188639-E
CIRUELA RAYA	JOSE ANDRÉS	24179290-B
FERNÁNDEZ LÓPEZ	MIGUEL DAVID	15517755-T
LAFUENTE	CANO	75159752-F
LOZANO ORTEGA	RAFAEL	14626250-K
MARTÍN OLMOS	MIGUEL	44291000-S
MARTINEZ MARTINEZ	PURIFICACIÓN	43091075-T
MOLINA GARCÍA	BEGOÑA	44290904-B



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

MORENO GÓMEZ	ALFONSO	44289724-G
NAVAS MARTIN	JOSE	24210100-R
PINOS MARTÍN	FRANCISCO JOSE	24264096-Q
RAMOS PELAYO	MANUEL	76627299-Q
RIOS MEGÍAS	MANUEL ALBERTO	44269117-M
ROLDÁN ARIZA	DAVID	75485425-T
RUIZ CABELLO	HÉCTOR	14631353-H
SÁNCHEZ MOLINA	LUIS ALBERTO	14633084-R
TRESCASTRO MOYA	JUAN	46517321-M
VALDERRAMA BIZARRO	LUIS	52174669-C
VALDERRAMA DELGADO	RAQUEL	74663534-Z
VALDERRAMA LÓPEZ	ADOLFO	74649406-P

SEGUNDO: Declarar como definitiva la lista provisional de excluidos.

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS DE OFICIALES

LACHKAR	ABDESSALAM	X3022201-R	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA, CARNE DE CONDUCIR Y TPC
ROMERO VELASCO	CRISTOBAL	24242000-T	NO APORTA NINGUNA DOCUMENTACIÓN
VILLENA VILLENA	JOSE DANIEL	53156399-H	FALTA TPC

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS DE PEONES

ACOSTA PALMERO	JESSICA	53744913-P	FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON, TPC Y CARNE DE CONDUCIR
DELGADO SÁNCHEZ	VICTOR MANUEL	20076693-Q	FALTA INFORME VIDA LABORAL, TPC Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
EL BAKAOUI	AMINE	X4670198-W	FALTA CARNE DE CONDUCIR, TPC Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
EL MIR	ABDELOUHAB	X3968807-L	FALTA TPC
ESPEJO VELASCO	ANTONIO	74611645-V	FALTA TPC, INFORME DE VIDA LABORAL Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
CASTILLO CAMPOS	BALTASAR	75131527-A	FALTA TPC
GARCÍA ROMERO	LUIS	15473443-D	FALTA CARNE DE CONDUCIR, TPC Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
GÓMEZ RUIZ	LUIS	24857493-J	FALTA TPC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

GÓMEZ RUIZ	JOSE MANUEL	14632346-E	FALTA TPC Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
GÓMEZ RUIZ	MANUEL	74616902-A	FALTA TPC
HAFIDI	YOUNES	X5535028-D	FALTA TPC Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
HEREDIA HEREDIA	MANUEL	24237050-H	FALTA CARNE DE CONDUCIR
HEREDIA JIMÉNEZ	MANUEL	14273981-C	FALTA CARNE DE CONDUCIR
HERRERA BERMÚDEZ	JOSE MANUEL	77469957-T	PRESENTA DOCUMENTACIÓN EL DÍA 15 DE MAYO (Nº 2134) PERO SIGUE EXCLUÍDO POR NO ACREDITACIÓN DE TPC TERMINADO Y EN PLAZO
JIMENEZ MAYA	FRANCISCA	74634526-D	FALTA TPC Y CARNE DE CONDUCIR
JIMENEZ MAYA	MARIA ANGELES	74634527-X	FALTA TPC Y CARNE DE CONDUCIR
JIMENEZ MAYA	ROSARIO	44272721-K	FALTA TPC Y CARNE DE CONDUCIR
LACHKAR	ABDELHABIB	X5790609-Z	FALTA CARNE DE CONDUCIR, TPC Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
LACHKAR	HAFIDA	X5790471-Z	FALTA TPC Y CARNE DE CONDUCIR
LOPEZ MALDONADO	ESTEBAN	14625830-S	FALTA TPC
LOPEZ ROJO	ANTONIO MOISES	74651668-Q	FALTA TPC Y CARNE DE CONDUCIR
MALDONADO VELASCO	CRISTÓBAL JESÚS	24251608-V	FALTA TPC
MARTEL MÁRQUEZ	VICTOR DANIEL	14631347-N	FALTA TPC
MARTEL MÁRQUEZ	JORGE DAVID	15516879-K	FALTA TPC
MILLÓN RETAMERO	Mª TERESA	77474827-V	FALTA CARNE DE CONDUCIR
MOLINA FERNÁNDEZ	MANUEL	44273987-E	PRESENTA DOCUMENTACIÓN EL 15 DE MAYO (R/E Nº 2156) PERO SIGUE EXCLUÍDO POR NO ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS
MOLINA GARCÍA	ABANESA	14624336-Q	FALTA TPC Y CARNE DE CONDUCIR
MOLINA GARCÍA	RAFAEL ANTONIO	24228830-D	FALTA TPC
MUÑOZ MOLINA	FRANCISCO FERNANDO	76666717-N	FALTA TPC
MUÑOZ MUÑOZ	OLIVER	14274780-Z	FALTA CARNE DE CONDUCIR
NAVEROS VELASCO	ANTONIO LUIS	74660813-F	FALTA TPC Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
OULED LAÂRIFA	SANA	X4807974-P	FALTA CARNE DE CONDUCIR, TPC Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
PALOMINO MARTIN	ENRIQUE	74616996-M	FALTA TPC Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
RIVERA MONCADA	FRANCISCO	44262802-S	FALTA TPC
RIVERA MONCADA	MIGUEL LORENZO	74650485-Y	FALTA TPC
ROMÁN HEREDIA	ANTONIO	24888260-Y	FALTA CARNE DE CONDUCIR
ROMERO FERNÁNDEZ	FRANCISCO MANUEL	44274946-S	FALTA TPC Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
ROMERO RIVERA	CESAREO CÉSAR	24244462-R	FALTA TPC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

RUIZ ARRABAL	JESUS	24124851-J	FALTA TPC
SERRATO LÓPEZ	DAVID	14632258-A	PRESENTA DOCUMENTACIÓN EL DÍA 15 DE MAYO (R/E Nº 2121) PERO SIGUE EXCLUIDO POR NO ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS
SERRATO LÓPEZ	MAGDALENA	74663590-R	FALTA CARNE DE CONDUCIR
TIRADO HEREDIA	MAURICIO	15474211-H	FALTA CARNE DE CONDUCIR Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
VISO PÉREZ	ANTONIO	74633557-Y	FALTA CARNE DE CONDUCIR, TPC Y ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL DE PEON
ZAHARIA	VIORICA	X8626219-T	FALTA TPC Y CARNE DE CONDUCIR

TERCERO: La fecha de realización de la prueba descrita en las bases que regulan estas bolsas de trabajo es la siguiente:

DÍA: 27 de mayo de 2014 (martes).

HORA: las especialidades se distribuyen de la siguiente forma.

- 09:00 a 10:00 horas: **OFICIALES.**
- 11:30 a 12:30 horas: **PEONES**

LUGAR: Aula de Formación Municipal (Polígono Industrial de Alhama de Granada).

LUGAR: Aula de Formación Municipal (Polígono Industrial de Alhama de Granada).

CUARTO: Ordenar la publicación de la lista de personas admitidas con carácter definitivo así como del resto de cuestiones de esta resolución en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento para su general conocimiento y en la página web institucional www.alhama.org.

Dado en Alhama de Granada, a 19 de mayo de 2014"



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

La presente resolución pone fin a la vía administrativa conforme al art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y contra la misma usted podrá interponer directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (arts. 25.1 de la Ley 29/1998 y 116.1 de la Ley 30/1992) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente de Granada, en el plazo de dos meses (art. 46.1 de la Ley 29/1998) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación.

No obstante, de manera potestativa podrá, con carácter previo al recurso judicial indicado, interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que ha dictado el acto (art. 116.1 de la Ley 30/1992) en el plazo de un mes (art. 117.1 de la Ley 30/1992) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso judicial contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición (art. 116.2 de la Ley 30/1992), lo que se produce transcurrido un mes desde su interposición sin que se haya notificado su resolución (art. 117.2 de la Ley 30/1992).

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos en Alhama de Granada a 19 de mayo de 2014.

EL ALCALDE,

José Fernando Molina López